

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1913  
SALTA, 01 de noviembre de 2016  
EXPEDIENTE Nº 10.923/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas – mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Tutor Docente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales- en el marco de Proyecto PROMFORZ; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto se ausentará del país, en razón de una cumplimentar una Beca para realizar estudios de postgrado en Universidad de Alicante, España, a partir de la fecha.

Que ha tomado formal conocimiento la Escuela de Recursos Naturales.

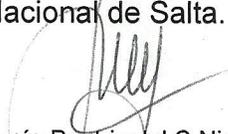
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia de la Ing. **SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS** - al cargo de Tutor Docente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que fuera designada en el marco Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente para primero, segundo y tercer año de Proyecto PROMFORZ, a partir del 06 de octubre de 2016 y por cumplimentar una Beca en Universidad de Alicante, España.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vargas, Comisión de Becas de PROMFORZ, Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a RESERVA.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales